Discurso

Medidas de apoyo y recuperación económica de la Región de Coquimbo tras el temporal

Buenas tardes, señor Presidente, y por su intermedio saludo a los demás integrantes de la comisión, al delegado presidencial, al gobernador, alcaldes, autoridades regionales de nuestro ministerio y representantes gremiales que nos acompañan el día de hoy.

Quiero comenzar agradeciendo la oportunidad de poder explicar directamente a esta Comisión qué hemos hecho como Ministerio de Economía frente al temporal que afectó severamente a la Región de Coquimbo, cuáles son las medidas que ya están disponibles y cuáles son los pasos que estamos dando para la recuperación económica y productiva de la región.

Por supuesto, como Gobierno son muchas las medidas que hemos activado para abordar la emergencia, y son muchos los ministerios, Subsecretarías y Servicios que están trabajando para dar soluciones de corto y largo plazo a las distintas regiones afectadas por los temporales. Sin ir más lejos, de cara la Ley de Presupuesto del 2027 existe un protocolo de acuerdo entre el Ministerio de Hacienda y senadores de la Región para generar un fondo de Reconstrucción de la infraestructura, sujeto a una precisa avaluación de los daños. En materia minera también estamos trabajando con nuestro plan de Minería en Marcha que presentados ante la comisión de esta misma Corporación hace una semana. Y como Ministerio de Economía no nos quedamos atrás.

Porque cuando hablamos de una emergencia como esta, hablamos evidentemente de locales comerciales, industrias, fábricas, oficinas y otros lugares que son cruciales para la actividad económica. Pero también hablamos de algo que es fundamental para la vida cotidiana de las personas: **la capacidad de trabajar, de producir y de generar ingresos.**

Un local comercial que queda inundado. Una empresa que pierde sus máquinas. Un productor que pierde parte de su producción. Un pescador cuya embarcación o cuyos elementos de trabajo resultan dañados. Un restaurante, un hotel o un operador turístico que, aunque no haya sufrido daños materiales importantes, enfrenta una caída de sus reservas porque los visitantes perciben que el destino está afectado.

Todos esos son daños económicos que tenemos que abordar. Y precisamente por eso el Estado debe actuar con rapidez, focalización y sentido de urgencia, desde el primer momento, bajo el siguiente esquema:

Primero, identificar a los afectados; segundo, activar las herramientas que ya tenemos; y tercero, preparar una etapa de recuperación y reactivación que permita que la economía regional vuelva a funcionar plenamente.

Quiero explicar esta respuesta por áreas y servicios involucrados.

APOYAR DIRECTAMENTE A LAS EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Quiero comenzar por las pequeñas y medianas empresas y las ayudas que vamos a gestionar a través de Sercotec.

¿Por qué?

Porque si uno mira los datos que tenemos hasta ahora, queda muy claro que esta emergencia ha golpeado especialmente a las empresas de menor tamaño. Y el principal instrumento que tenemos como Ministerio es el Programa de Emergencia de SERCOTEC.

Este programa funciona mediante la entrega de un subsidio no reembolsable a pymes que hayan sufrido afectación directa producto de una catástrofe. El monto máximo depende del nivel de afectación declarado, en los últimos períodos no ha superado los $10 millones por empresa.

Una vez catastradas, las empresas son contactadas por Sercotec para una visita en terreno y la elaboración de un Plan de Inversión orientado a la reactivación productiva y/o comercial, que puede incluir habilitación de infraestructura, recuperación o adquisición de activos fijos, capital de trabajo y material de promoción. El plazo máximo para ejecutar dicho plan es de tres meses desde la firma del contrato.

La ejecución del plan opera mediante una cadena de transferencia de recursos: Sercotec central transfiere los fondos a Sercotec regional, que a su vez los transfiere a la empresa, encargada de ejecutar el programa directamente.

Los requisitos que debe cumplir una pyme para acceder al beneficio son:

Estar catastrada; contar con inicio de actividades de primera categoría, con ventas netas iguales o inferiores a 100.000 UF en los 12 meses previos; no tener rendiciones pendientes con Sercotec; no haber sido condenada por prácticas antisindicales; no tener inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos; no tener deudas laborales o previsionales ni multas impagas (este requisito puede regularizarse previo a la firma del contrato); y, tener un monto de afectación superior a $1 millón.

En consecuencia, nuestro primer esfuerzo ha sido, precisamente, llegar a esas empresas y conocer su situación. Para eso desplegamos equipos en terreno y

comenzamos a aplicar la **Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas, la FEEC**. Esta herramienta nos permite identificar a las empresas afectadas, conocer su actividad, determinar el tipo de daño que sufrieron y dimensionar sus necesidades de recuperación.

Y hoy ya tenemos una primera fotografía de la situación. A la fecha tenemos **1.182 empresas catastradas en la Región de Coquimbo**. De ese universo, **856 empresas aplican preliminarmente al programa de Sercotec**.

El catastro sigue abierto hasta el 19 de agosto y queremos que ninguna empresa que haya sido efectivamente afectada quede fuera por falta de información. Pero los datos que ya tenemos nos permiten entender muy bien a quién estamos tratando de ayudar.

Del universo catastrado, aproximadamente **el 73% corresponde a microempresas y un 24% a pequeñas empresas**. Es decir, estamos hablando fundamentalmente de pequeños negocios.

De personas que muchas veces tienen gran parte de su patrimonio y de sus ingresos comprometidos en su propia actividad. Para un pequeño comerciante, equipamiento o varios días de funcionamiento puede significar poner en riesgo la continuidad completa del negocio. Por eso el papel de este programa de Sercotec es tan importante.

El objetivo es que, sobre la base del catastro y de los daños acreditados, podamos apoyar la **recuperación de la capacidad productiva** de estas empresas.

Esa es la lógica que está detrás de la respuesta de Sercotec. Y por eso estamos trabajando con una secuencia muy clara: **catastro, validación, focalización y apoyo.**

CORFO: FINANCIAMIENTO, GARANTÍAS Y REACTIVACIÓN

La segunda gran herramienta que tenemos es a través de CORFO. Y aquí la respuesta es complementaria a Sercotec. Porque una empresa afectada por una catástrofe no necesita solamente un subsidio, y otras empresas que por su volumen y capacidad requieren de auxilios que escapan de las medidas ya mencionadas.

Muchas veces necesita también **financiamiento**, capital de trabajo, reparar o reemplazar un equipo, hacer una inversión o necesita simplemente reprogramar una deuda mientras recupera sus ingresos.

Por eso CORFO ha desplegado una estrategia en distintos frentes, que incluye la misión de catastrar, en el mismo formato desarrollado por SERCOTEC con el FEEC. CORFO activó condiciones especiales para facilitar el financiamiento de empresas afectadas por los temporales, especialmente en lo referido a las tasas de garantías.

Una empresa que hoy está enfrentando dificultades de liquidez tiene una herramienta concreta para acceder a mejores condiciones financieras.

Pero CORFO no solamente está actuando a través del financiamiento. También estamos utilizando algo que es muy importante en una emergencia: la capacidad de adaptar los instrumentos existentes**. No siempre necesitamos crear un programa nuevo**.

Muchas veces podemos tomar un programa que ya existe, que ya tiene una estructura, que ya tiene capacidades instaladas, y reorientarlo hacia la emergencia. Estamos revisando y reorientando programas vigentes. En turismo, por ejemplo, estamos trabajando en el re-enfoque de un proyecto hacia la **difusión y promoción del destino**.

También CORFO está desarrollando iniciativas para potenciar la adopción de agroseguros y otros programas en coordinación con el Gobierno Regional de Coquimbo que pueden ser muy relevantes para reactivar esta gran región.

PESCA Y ACUICULTURA

Quiero referirme ahora al sector pesquero. Aquí tenemos una realidad productiva muy particular. Para un pescador artesanal, su embarcación y sus elementos de trabajo no son solamente activos. Son su fuente de ingresos.

Los temporales y marejadas de julio generaron daños en el borde costero, caletas, infraestructura productiva, embarcaciones y equipamiento de pescadores artesanales y acuicultores de pequeña escala.

El objetivo de la Subsecretaría de Pesca e INDESPA está en recuperar y reactivar la capacidad productiva y económica de la actividad pesquera artesanal y la acuicultura de pequeña escala afectada por los temporales.

La Dirección Zonal de Pesca ha realizado su catastro de las caletas de la Región, identificando fundamentalmente daños en la conectividad, en la infraestructura y en algunas embarcaciones.

La prioridad es recuperar la capacidad de trabajo de los pescadores y permitir que vuelvan al mar lo antes posible. Se focalizarán los esfuerzos en los casos donde los daños constituyen una barrera directa para la continuidad de la actividad productiva.

Una de las principales urgencias corresponde a las grúas desembarcadoras dañadas en distintas caletas, infraestructura esencial para bajar y subir las embarcaciones.

En el corto plazo se implementará el arriendo de camiones grúa, como solución transitoria para permitir que los pescadores puedan retomar sus actividades. Y en el mediano y largo plazo se trabajará coordinadamente con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la Dirección de Obras Portuarias (DOP) para avanzar en la reparación, reposición o reemplazo definitivo de la infraestructura dañada.

TURISMO

Ante los efectos de la emergencia climática sobre la actividad turística, el Gobierno ha puesto en marcha un plan especial de apoyo para la Región de Coquimbo, orientado a enfrentar la caída de reservas, la disminución de la ocupación hotelera y gastronómica, y el impacto sobre el empleo local.

Vamos a generar instrumentos para la reactivación económica de empresas turísticas, con apoyos a empresas de alojamiento, gastronomía, turismo aventura y servicios asociados para facilitar financiamiento y mantener empleos.

Uno de esos instrumentos es el Programa Vacaciones Tercera Edad que va a significar un aumento de la inversión estatal en destinos de Coquimbo en un 215%.

La inversión regional crecerá de $47 millones a $148 millones. Se generarán 400 noches adicionales en Los Vilos. Se incorporan nuevos destinos beneficiados: Combarbalá, Monte Patria, Vicuña y Ovalle.

El programa estima que por cada peso de inversión estatal se movilizan dos pesos adicionales para la reactivación económica local.

También se ha gestionado nuevo apoyo financiero de BancoEstado para zonas de catástrofe:

- Postergación de 6 cuotas de créditos comerciales.
- Renegociación y reestructuración de deudas.
- Postergación de 6 dividendos hipotecarios y créditos de fines generales.
- Renovación automática de líneas de crédito que vencen entre julio y septiembre de 2026.

Se encuentran además en preparación medidas orientadas a recuperar visitantes y dinamizar la actividad turistíca:

- Incorporación de ofertas hacia las regiones afectadas en el Travel Sale.
- Alianzas con LATAM, Sky, JetSMART, Turbus y Pullman Bus para ofrecer tarifas y paquetes promocionales.
- Campaña nacional “Chile, tu viaje empieza aquí”, entre el 22 de septiembre y el 22 de diciembre de 2026.
- Difusión de eventos, experiencias y atractivos turísticos de Coquimbo en medios digitales y redes sociales.
- Lanzamiento de contenidos audiovisuales específicos sobre la región en la serie ¿Quién es Chile?.

- Promoción en ferias nacionales como Vyva, Ladera Sur y Viaja Fest.

CIERRE

Señor Presidente:

Quiero terminar con una idea. Nuestra preocupación es que las personas vuelvan a trabajar, que el pequeño comerciante pueda volver a levantar la cortina de su negocio, el emprendedor pueda recuperar su inversión, la empresa pueda volver a contratar, que el pescador pueda volver a salir al mar, que un restaurante pueda volver a recibir clientes, que un hotel pueda volver a recibir turistas.

Eso es lo que significa realmente la recuperación económica. Por eso nuestra respuesta tiene una secuencia muy clara. **Primero, conocer el daño.** Hoy tenemos más de **1.100 empresas catastradas**. **Segundo, responder.** Tenemos instrumentos de Sercotec, CORFO y los distintos servicios sectoriales. **Tercero, movilizar recursos para la recuperación.** Y **cuarto, recuperar la actividad y el empleo.**

Porque no queremos simplemente que Coquimbo vuelva a estar donde estaba antes del temporal. Queremos que vuelva a producir, que vuelva a invertir, que vuelva a recibir turistas y que sus empresas vuelvan a contratar. En definitiva, queremos que la economía de la Región de Coquimbo pueda **volver a ponerse de pie y seguir avanzando**.

Aprovechando la presencia de autoridades regionales, si lo estiman pertinente cada uno de ellos, pido señor Presidente que tengan la oportunidad de compartir su diagnóstico y complementar con el trabajo regional nuestra presentación.

Y por supuesto, por nuestra parte solo hacer presente nuestra plena disposición para escuchar a las autoridades locales y gremios. Como dijimos, el catastro es fundamental, y escuchar a los directamente afectados es la mejor herramienta para conocer la dimensión de los impacto de los temporales y confío que este diálogo nos permita avanzar en soluciones.

Muchas gracias.